

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 6.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## MARTIRIZADORES

El insigne publicista, cultísimo literato y distinguido sociólogo ha fustigado varias veces a los que han cometido y cometen el gravísimo delito de lesa humanidad haciendo que los niños sufran realizando cosas que están fuera del radio de acción de los pequeños humanos. Me explicaré.

Todos los años, por tiempo de Carnestolendas, se ve algún niño (¡horror!) disfrazado de arlequín o de paje. Los papás del angelito van orgullosos al ver que el trajecito sienta a mil maravillas al hijo de su corazón. Miran los imbéciles padres a derecha e izquierda como si invitaran a cuantas personas se hallan al paso a contemplar la apuesta figura de su querido vástago que... ¡válgame Dios! lo que el probrete



MARTÍN CHICO

conocido educador español y publicista que acaba de publicar con éxito grande la novela pedagógica «¡Maestro!»

va sufriendo. El calzón le ajusta demasiado, los zapatos por ser pintureros, tampoco le van holgando y la truca no le deja respirar. El desdichado niño va que que se le puede ahorcar con un cabello; hastiado y hecho la mismísima pascua está deseando por momentos que llegue la terminación de su martirio. Y cuando termina el niño piden que lo lleven a la cama porque sus ojos se anublan, tiemblan sus piernecillas y le duele el vientre... Al día siguiente se agrava en términos inquietantes y por fin la Parca arrebatata una víctima más por la estupidez, quien ignoraba que los niños deben vivir pensar haer y hablar como niños.

Hice ya unos cuantos años presencié unos exámenes en una escuela primaria. Tuve una buena impresión de los ejercicios practicados por los muchachos; pe-



ro tan excelente concepto cayó por tierra porque el final del acto fué desconcertante. Un niño de once años pronunció un discurso que gustó mucho al respetable pero que en mi ánimo puso un dejo de amargura. ¿Era malo el discurso? ¿Tenía gazapos gramaticales? ¿Se salía del asunto cultural? No.

Era un discurso muy bien hilvanado y mejor cosido. El mismísimo castelar lo pronunció de cabo a rabo; no se dejó una letra; y al mostrar interés en desembarcar la pieza oratoria tal y como se lo habían encargado, no os figurareis nunca el sufrimiento de aquel infeliz muchacho cuando perdía el hilo de su oración. Además la fraseología no correspondía al accionado. El tono monorrítmico de la dicción no podía llevar al oyente, no digo ráfagas de entusiasmo, sino afectos de satisfacción. Tantado estuve algunas veces de protestar ruidosamente contra la «antipedagógica» oratoria del pobre chico. Claro que el responsable no era él. Su educador tampoco; sino una costumbre ya tradicional que respataba y hacía cumplir la junta local de primera enseñanza... Bendita mil veces la supresión de los exámenes; lo más absurdo, lo más inadecuado, lo más inútil dentro de la organización escolar. ¿Verdad, compañeros?

¿Y que diremos, lectores carísimos, de los artistas precoces? ¿Como hay quien presencie con calma las volteretas de un titiritero de ocho años? ¿Como no se protesta, pero de una manera ruidosa de la exhibición de una bailarina de doce años? Si las leyes prohíben el trabajo a los niños; pero las leyes se burlan y el atropello al niño se perpreta a ciencia y paciencia de quien siente hacia la humanidad todo el amor que niega a la misma cuatro bandidos que solo piensan en la sórdida ganancia.

Cuando el célebre Pepito Arriola comenzó a los seis años su carrera artística daba conciertos a los que asistía numeroso público y el pequeño, sobre la banqueta, se daba las grandes sesiones de piano... Es muy posible que se encontra-

se mejor dando unos corridos por el campo.

He visto algunas veces a niños que con motivo de su primera comunión han ido de Herodes a Pilatos, para que parientes allegados y amigos admirasen las galas de su indumentaria; ostentación y vanidad se llama esto en toda tierra de patatas. El acto trascendental, según la Iglesia dice y proclama, es motivo de más respeto de lo que creen esos padres que muestran empeño en exhibir a sus hijos, do para decir. «Mis hijos han tomado la primera comunión» Sino para proclamar que el traje costó tantas pesetas y tantas el devocionario y tantas el lazo y cuantas la banda... ¡*Vanitas vanitatis!* Y los pequeños neófitos van de aquí para allá empaquetados, almidonados, sudorosos y anhelantes de que acabe el calvario de su debut.

Es de rigor que cambiemos de normas. La razón y el sentido común exigen que tengamos más respeto y más amor hacia el niño; que pongamos todos nuestros cuidados al servicio de la infancia; de la infancia que en todos sitios molesta, de la infancia que estorba a todo el mundo, porque el mundo (y al hablar del mundo quiero decir España) no sabe, no quiere saber, que el niño tiene derecho a la educación, debiendo entenderse por educación alegría, bondad, afecto, juego, canto, oxígeno...

SAMUEL DE MARSAN

## A LA CLASE PARIÁ

Un aplauso a mi admirable compañero y buen amigo Sr. Bendicho, por su incesante campaña pro cultura y acérrimo defensor de los preteridos y una exhortación para que no abandone la preciosa pluma de convicción que posee en favor de los desheredados. Sigue siendo de los nuestros, querido Antonio, aunque distinta sea tu posición profesional que, los injustamente postergados te estaremos reconocidos. ¡Dichoso del que siendo grande comulga con el ideal del humilde!

El estado por que atravesamos los huérfanos de protección del tristemente titula-



do Magisterio, nadie ignora puede ser más lamentable, ni más obscuro el horizonte que se nos presenta. ¿Remedios? Aquí tocamos la sensible llaga, encontrándonos frente a los desneadenados egoismos de la clase, tropezando con la inacción de las autoridades y el sufrir resignado y paciente del que ha hambre de pan y sed de justicia...

Alguien propuso dos caminos para salir de la lamentable postración en que nos encontramos los *limitados*: Fusión de Escalafones o reforma proporcionada de los mismos, con las miras a los que rigen para los demás funcionarios del Estado.

En primer lugar, ha de hacer constar que, si fusionan los dos Escalafones el porvenir que espera a la mayoría de los que integran el segundo es desalentador y ruinoso. La causa, tener que jubilarse los más con el sueldo de entrada.

En segundo término, es decir, si se da forma adecuada a los Escalafones actuales, siempre habrá primeros y segundos, continuando de igual manera que en el presente, harto conocido por todos y que no detallo.

Un solo medio viable entreveo para que pueda remediarse tan odiosa situación, *la unión de la clase, a condición de implantar quinquenios*, reforma que aportaría beneficio para todos, ahorros de disgustos al desaparecer la continua lucha que hay que mantener con los que mandan, fin de odio que entre ambos «bandos» existe y lo que no es menos, situación definida de cada uno al fin de la jornada.

Causa pena decirlo que hoy nuestro pensar revista matiz «pesetero», dejando la cuestión prima enseñanza en segundo lugar. Nadie debe extrañarse de tan justa determinación; lo primero que hay que procurar y a todo trance defender es el alimento del cuerpo y la dignidad profesional, base para el equilibrio de la máquina psicológica, encargada de nutrir los espíritus infantiles de la savia fecunda de la educación e instrucción. Decir lo contrario, digo, hacer ver que nos sacrificamos en aras de nuestro deber... es

mentir; sino preguntad al adorno que llevan nuestros derechos, «limitados».

¿No pueda conseguirse lo expuesto? Dígasenos claro, para obrar como aconsejen las circunstancias... Seguir «tirando» como hasta la fecha, acariciando humildemente el látigo de nuestros verdugos, ser insensibles ante el menosprecio que de nuestros Títulos se hace, y cual esclavos aguantar el ultraje a nuestra dignidad, apareciendo a los ojos de estos aldeanos de Dios como guarda-niños, ser la nota discordante ante la sociedad, figurar como pordioseros a quienes se les niega el «mendrugo»... nunca; antes...

...¿Qué? Que somos Maestros y seres conscientes y aunque como profesionales tengamos que caminar por estrechas y accidentadas veredas, como hombres disponemos del ancho campo de la libertad, productora de radiante luz y de... densas tinieblas.

Y por último, compañeros de infortunio, ya que a la lucha por la existencia se llama vida, vivamos luchando, pero con entereza y sin lloriqueos.

¡Arriba los humildes y quienes aplauden la santa idea de su reivindicación! ¡Fuera los egoístas!

Benedicto Galán.

Miño de S. Esteban 3 II 1923.

## NOTAS PEDAGÓGICAS

# IMPRESIONES

Y acaeció el sueño. Del lecho en que descansaba, rotas las ligaduras de su envoltura carnal, mi alma voló lejos, muy lejos...

Vi un campo yermo, arenoso, lleno de hierba, en el más desconsolador de los abandonos. Allí estaba sin que una mano amiga limpiara las malas hierbas, arañase su tierra y la esponjara, añadiéndole elementos fertilizantes. Pasaban los hombres y ninguno entendió su mirada suplicante. Hasta que un día un ser más piadoso que los demás se dió cuenta de que bien pudiera aquella tierra inculta producir cual otras... Comprendió que la tarea sería larga, larga y pesada; pero con trabajo y perseverancia lo conseguiría. Y un día, quitando las malas



hierbas, otro extinguiendo los insectos dañinos, más tarde removiendo la tierra, consiguió después de muchos días e improbables trabajos meter el arado... Y sembró, Y la tierra dió hermosos frutos. Y la cosecha superó a lo que nunca soñara... Y entonces vió palpablemente que nada hay imposible para quien con tenacidad se propone algún fin...

Desperté. El simil es bien elaro. Si en nuestra clase hubiera menos egoismo; si los que pueden hacerlo evitaran esa barrera infranqueable que separa los individuos de un mismo Cuerpo; si nuestra mas alta autoridad fuera estable en su elevado cargo, o sin serlo, quisiera acometer la empresa de unificar nuestra enmarañada ley, llena de soldaduras y de parches, haciendo como el hombre de voluntad firme que escardó la tierra, la dejó libre de gusanos y la hizo producir, acaso, acaso, nos viéramos libres de influencias extrañas y nuestra labor altísima, callada y meritoria llegaría a reuir el máximo fruto.

*Bruno G. Sieso.*

Las Fraguas (Soria)

## Asociación Provincial

### Sección de Socorros.

Son varias las solicitudes de ingreso en la Sección, si bien no se extienden las patentes hasta que transeuren 20 días desde la recepción de aquellas. Por haber cumplido este requisito ha ingresado con esta fecha en el núm. 223, D. Alfonso Aylagas, Rejas de Ucero.

Soria 3 de febrero de 1922.—El Presidente *Martín Chico*.—El Secretario, *M. Zaforas*.

## A LOS MAESTROS DEL 2.º ESCA AFON DEL PARTIDO DE BURGO DE OSMA

Compañeros: Los que esteis identificados con los acuerdos tomados en la asamblea del partido celebrada en Burgo de Osma los días 10 y 30 de diciembre último, lo manifestareis por tarjeta o carta que dirigireis a mi nombre a este pueblo de Vadillo con toda urgencia.

Motiva este requerimiento, el saber el

nombre y los dos apellidos vuestros y el pueblo donde ejercéis. Una vez que estén estos datos en poder de esta presidencia, ésta en nombre de la Junta, os enviará una instrucción para una próxima actuación, a la que habeis de contestar con vuestra conformidad o disconformidad.

Los momentos reclaman remedio urgente y para que en ningún día podais culpar de negligencia a esta presidencia, os invito públicamente a que emitais vuestro apoyo y calurosa cooperación. Haciendolo así todos, habreis contribuido al triunfo; mas si por el contrario, sois apáticos a vuestros propios intereses, sed vosotros mismos los responsables de vuestra degradación. Yo, desde este puesto sacrificaré los ratos de ocio y restaré las horas a mi descanso, en aras de una justa causa. Si contribuis con lo poco que se os reclama, esperad tranquilos la batalla.

En este mismo periódico, y antes de fin de mes, se publicará la lista de todos los que correspondais a elaborar el pan de vuestros hijos y dar la sensación de vuestra responsabilidad social.

El Presidente, *Victorino Vinuesa*.—El Secretario, *Rafael Alegría*.

Vadillo 10 enero 1923.

## ¡Maestros sorianos!

Pronto tendrán lugar las elecciones generales. Han de presentarse ante vosotros en demanda de vuestro sufragio los candidatos a la representación nacional. Recordad en ese momento que sois en vuestro municipio la representación de la cultura del pueblo; de ese pueblo que silencioso paga y produce y que sólo desprecio recibe de los Poderes públicos.

No olvideis que la escuela nacional ha sido ultrajada por determinado grupo político al no conceder un solo céntimo para su mejoramiento, mientras en escandalosa orgía, se repartían subvenciones a establecimientos privados.

No perdais de vista el derecho que os asiste a recibir por vuestro trabajo nota-



ble y honrado, una remuneración igual, por lo menos, a la que perciben los restantes funcionarios públicos.

Tened en cuenta que la Escuela y el Maestro, tienen defensores y enemigos. Ellos mismos se han manifestado en las votaciones de aumentos a vuestros Presupuestos.

¡Maestros osianos!

Sólo dos partidos políticos habeis de reconocer: amigos de la cultura y enemigos de la cultura. Preparaos a luchar con todas vuestras fuerzas por el triunfo del primero. ¡Guerra sin cuartel contra los candidatos del segundo!

## Diputación provincial de Soria.

*Ordenación de Pagos.—Circular.*

Esta Presidencia ha dispuesto que, a partir del día 1º de Febrero al 10 de Marzo próximo venidero, quede abierto el pago de la anualidad del año de 1905 por sobresueldos a los señores Maestros de primera enseñanza de la provincia, durante cuyo periodo de tiempo podrán los interesados presentarse al cobro en la caja de esta Diputación.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de aquéllos. rogando a los señores Alcaldes y Secretarios, se sirvan hacer saber el contenido de esta circular a los señores Maestros de sus respectivos pueblos.

Soria 27 de Enero de 1923.—El Presidente, Altonso de Velasco.

(B. O. del día 29 de Enero de 1923)

Nota de la R.—Sabemos que se exige a los que deben cobrar dicho sobresueldo, que legalicen la fé de vida; y como esto supone un desembolso de alguna consideración para los interesados, y muchos de ellos, por vivir ejos del punto en que reside el Notario no podrán conseguir dicha legalización en muchos días, agradeceríamos al Sr. Velasco, que dando una prueba más de su bondad para con los maestros, viera el medio de revelar a los interesados del cumplimiento de dicho requisito.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

### Opiniones sobre un libro

«La novela ¡Maestro! continúa su camino triunfal. Los diarios madrileños siguen ensalzándola con todo entusiasmo. De la primera edición quedan ya muy pocos ejemplares. El «A B C»; en su número extraordinario del domingo último dice lo que sigue:

«Un gran pedagogo, que en el aula y como escritor ha consagrado abnegadamente su noble existencia a formar maestros, a instruir cerebros y a modelar corazones; un patriota ejemplar, D. Martín Chico y Suárez, regente de la Normal de Soria, acaba de publicar la bellísima y conmovedora novela titulada ¡Maestro! que es el relato de la vida de un maestro español—«vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los caciques»—camino de abrejes en el cual florece como consuelo un idilio amabilísimo.

La novela, interesante por su asunto y escrita con elegancia y sencillez, brinda enseñanzas y atractivo a todos y encierra páginas de tan honda emoción y de tanta realidad, que más que copias del natural parecen vividas, intensamente vividas por el autor»

\* \* \*

«El Universo» de Madrid, que está dirigido por D. Rufino Blanco sabio profesor de Pedagogía fundamental en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio dice lo siguiente:

«Es autor de dicha novela D. Martín Chico, maestro bien conocido del público, que ha sabido conquistarse un merecido renombre por sus trabajos profesionales y por sus escritos.

«Cuando un maestro adornado de los dotes de escritor del señor Chico nos habla de la escuela y del maestro, cuando nos hace «el relato—dice—de una vida ejemplar de una vida honrada y fecunda de sembrador de ideas «y cuenta la historia» «de un hombre que ha existido sin que nadie cuente sus oscuras proezas; de un hombre que vivió entre nosotros sin que nadie le conocieran; que dejó sus huellas en nuestra propia alma sin que nosotros le atribuyéramos la paternidad de lo más santo que hay en nuestro corazón.» lo hace con un entusiasmo tan encendido y pone en toda su novela una emoción de tan elevada calidad que sólo puede haber sido sentida por quien vá reviviendo su propia vida al contarnos la vida de su héroe.

Pedro Sáez, el protagonista, comienza su vida profesional en ese último cuarto de siglo pasado, tan azaroso y tan áspero para el maestro. Su vida, tan real, que en muchos momentos tiene un cariz autobiográfico, es una de tantas vidas humildes y resignadas y de una fortaleza para la lucha que le permite triunfar al fin.

El profesorado primario encontrará una sana doctrina pedagógica en las páginas de este libro, copia abundante de iniciativas, que son como un transunte de las actividades profesionales del señor Chico y saldrá de su lectura con el ánimo reconfortado».

## Construcción de edificios escolares

17 Diciembre.—Real Decreto.—Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y bellas artes, Vengo en decretar lo siguiente:

I.—Preceptos generales

Artículo 1.º Todos los ayuntamientos



están obligados a instalar y conservar las escuelas nacionales de primera enseñanza en locales que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas para la educación de los niños comprendidos en la edad escolar, y a proporcionar a sus maestros vivienda capaz y decorosa.

El cumplimiento de estas obligaciones será exigido a todos los ayuntamientos, fin de que en un periodo de cinco años, que determina el Real decreto de 3 de Marzo de 1922, estén estas necesidades atendidas de modo normal y conveniente.

Art. 2.º Los ayuntamientos que no se hallen en las condiciones económicas necesarias para cumplir la obligación que el artículo precedente les impone, deberán solicitar del ministerio de Instrucción pública la construcción de los edificios-escuelas, y el ministerio, con su personal facultativo, realizará de un modo directo e inmediato estas construcciones.

La propiedad de los edificios así construídos será del Estado, y su conservación estará a cargo de los Municipios.

Art. 3.º Para llevar a cabo estos preceptos, el ministerio de Instrucción pública solicitará expresamente la colaboración de los Municipios, Entidades, Corporaciones, Sociedades y particulares que deseen contribuir a esta obra de cultura.

II.—Construcción directa por el Estado con la colaboración de los Municipios.

Art. 4.º La colaboración del estado y los Municipios en las construcciones escolares podrá ser:

a) Para construir edificios de nueva planta.

b) Para adaptación de edificios al servicio de las escuelas nacionales o para terminar los ya comenzados a construir por el Municipio.

a) Construcción de edificios de nueva planta.

Art. 5.º Los Ayuntamientos que deseen obtener del ministerio de Instrucción pública la construcción directa por este departamento de sus edificios escuelas, unitarias o graduadas, deberán facilitar siempre el solar en que ha de emplazarse la construcción y han de efectuar su entrega en condiciones adecuadas para ello.

El solar destinado por los Ayuntamientos

a estas construcciones será de la extensión suficiente para comprender el edificio, y, siempre que sea posible un campo de juego para los niños que rodee la escuela o se halle cerca de ella.

Art. 6.º Serán preferidos en sus solicitudes aquellos Municipios que ofrezcan construcción de sus locales-escuelas con mayor suma de aportaciones.

Estas aportaciones podrán consistir en uno o varios de los siguientes elementos necesarios para la construcción.

Metálico.

Materiales acopiados al pie de la obra.

Jornales y transportes.

Las aportaciones de jornales y transportes serán siempre aceptados en las obras que por su cuenta puedan ejecutarse por administración. En las que deban ejecutarse por contrata sólo serán aceptadas cuando el contratista preste su conformidad para ello.

b) Adaptación de edificios ya construídos a Escuelas nacionales o terminación de las ya comenzadas.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que deseen obtener del Ministerio de Instrucción pública la adaptación de edificios-escuelas ya construídos, al servicio de escuelas nacionales, o a la terminación de los ya comenzados a construir por el Municipio, remitirán a la Dirección general de primera enseñanza sus solicitudes documentadas y un plano del edificio que se pretende adaptar o terminar.

Podrán acogerse a lo dispuesto en este artículo los Ayuntamientos que no hayan terminado las obras de construcción de escuelas dentro del plazo señalado en las disposiciones de concesión de auxilio anteriores al Real decreto de 23 de Noviembre de 1920, previo justificación por los mismos de que no les fué posible terminar dichas obras por circunstancias especiales.

Art. 8.º La cuantía del auxilio que concede el Ministerio en esta forma de cooperación será determinada dentro de los siguientes límites:

Para escuelas unitarias no se podrán conceder más de 12.000 pesetas.

Para escuelas graduadas, 25.000 en cada anualidad.

(Concluirá.)



## CONVOCATORIA

**San Pedro Manrique.**—Por la presente quedan convocados los Maestros que forman esta Sección para la sesión que tendrá lugar en el sitio de costumbre el día 5 de Febrero a las once de la mañana.

El Presidente.—*José Rubiato.*

## NOTICIAS

El Ayuntamiento de Huérteles, celoso de impulsar el fomento de la cultura de su pueblo ha solicitado del Estado la creación de una Escuela de niños.

—Han sido concedidas á D. José Ortega para el campo Agrícola anejo a la escuela de Valdeavillo 750 pesetas por el Estado.

—En la noche del pasado sábado tuvo lugar en la escuela de Valdemoro la quinta conferencia del presente curso de adultos a cargo del maestro D. Mariano Cubero quien con palabra fácil y gran sentido pedagógico versó sobre «Metodología»

Felicitemos al Sr. Cubero por la ímproba y meritoria labor que viene realizando al frente de la escuela así como a Autoridades y pueblo por secundar sus loables iniciativas.

—Desde ayer se halla abierto el pago de los haberes del pasado enero para todos los maestros de esta provincia.

—Teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bondad de llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	Maestras de
2.000—151'33	2.000—151'99
2.500—187'95	2.500—189'16
3.000—224'50	3.000—225'55
3.500—261'91	3.500—261'91
4.000—297'93	4.000—299'33

Gratificación de adultos: Los de 2.000 y 250, 48'40 los de 2.500 y 250, 48'10; los de 3.000 y 250, 47'90; los de 2.000 y 275, 53'24, los de 2.500 y 275, 52'93; los de 3.000 y 275; 52'68 pesetas.

Se advierte una vez más que los recibos deben obrar en la Habilitación, quince días después de abierto el pago, para evitarse los que así no lo hagan perjuicios que se les pudieran irrogar.

## Las aventuras de Calixto

### DIARIO DE UN NIÑO

Por Enrique Robledal

Es un libro lleno de amenidad y de interés para los niños. Un libro de lectura para niños que encierra ingenuas y simpáticas aventuras. Es el diario de un niño con excursiones por España y el extranjero. Profusión de grabados.

Dadas las simpatías del autor y el acierto con que está hecho, estamos seguros que todos los señores maestros lo presupondrán en los próximos presupuestos escolares.

Media docena de ejemplares 9 pesetas.

## CORRESPONDENCIA

S. M. Recuerda, E. U. Cardejón, L. V. Almarail. Remitidos impresos.

E. P. Fuentesstrún. Entregadas 141,85.

O. del R. Valloria, C. O. Villacanas, V. B. Madrid, E. M. Vizmanco, F. S. Madrid P. P. San Esteban de Gormaz, T. N. Nafria Lallana, A. S. Torlengua, S. M. Brias, M. B. Rioseco, M. P. G. Montenegro de Cameros, S. D. Verguizas, M. R. La Muela, P. G. Velilla de los Ajos, F. G. Torreandaluz, A. T. Serón, H. S. Torreblacos, J. G. Cigudosa, J. R. Villaseca Bajera, J. M. Cabrejas del Pinar. Se les escribe.

L. I. Almenar, E. L. Osma, R. M. Romanillos, D. L. Romanillos, A. D. Noviales, V. P. Zayuelas, M. L. Nafria de Ucero, B. M. Nédalo, J. A. Cañiceras, M. B. Retortillo, O. M. Matute de la Sierra, M. H. Castro, J. A. Perdices, M. B. Castillejo de San Pedro, P. S. Salinas de Medina, C. L. Alcubilla de Avellaneda, A. H. Alcubilla de Avellanada, R. M. Aguaviva, P. L. Velilla de los Ajos, B. R. Ribarroja, R. E. N. Ontalvilla de Almazán, F. M. Ll. Orillares, A. D. Villar del Campo, A. M. Urex de Medina, Z. A. A. Nieva. Entregados

## Oposiciones a Escuelas

Próxima la convocatoria para oposiciones a escuelas, se ha abierto en Zaragoza la matrícula de Maestros y Maestras en la Academia que en Colegio de San Felipe, (plaza de San Felipe, número 3,) han instalado don Adelardo Peral, don Manuel P. ñin y don José González.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.



# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### HIJOS ILUSTRES

DE

### SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

**D. Anastasio González**

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio; 1 peseta ejemplar; 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



**S**i eres **MAESTRO ESPAÑOL** compra este libro, espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

**¡MAESTRO!** He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, **MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL**, encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas.



De venta: Librería de Santa Teresa.

**SELLOS DE CAUTCHOU**, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.